

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
FREMEÉ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Federico Páez E14-132 y Francisco Arizaga de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes las siguientes personas:

1. Rene Amparito Freire Mejia, dueña de doscientas aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Ximena Lucia Hernandez Costales, dueña de doscientas aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FREMEÉ CIA. LTDA., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con el Art. 239 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Actúa de Presidente de la junta, la señora René Amparito Freire Mejía, y como Secretario de la esta junta, la Señora Ximena Lucía Hernández Costales.

La secretaria procede a realizar el enlistamiento de los asistentes, constándola con los registros de la compañía, siendo los mismos que comparecen a esta junta y con el mismo número de aportaciones, aceptado todas ellas, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socias para tratar el único punto del orden del día ya mencionado anteriormente.

Una vez cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se declara instalada la sesión.

Toma la palabra la Señora Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se de lectura del único punto del orden del día. La señora Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

 Toma la palabra la socia Ximena Lucia Hernández Costales, quien se desempeña como Gerente General de la empresa, y manifiesta que pone

a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que fueron entregados oportunamente a todos los socios de la empresa, para su revisión y análisis e indica que se resuelva sobre la pérdida del año 2016..

Toma la palabra la socia René Amparito Freire Mejía, quien manifiesta que la pérdida generada en el año 2016, la misma que proviene principalmente por la inversión ocasionada para poner en marcha el negocio a inicios del ejercicio económico, se la amortice a cinco años, de las futuras utilidades, por lo que pone a consideración de la junta esta sugerencia, así como también se apruebe los estados financieros del año 2016.

Se somete a consideración de esta Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

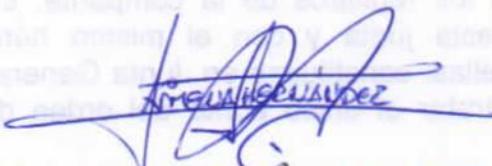
Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



RENÉ AMPARITO FREIRE MEJÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE SOCIOS



XIMENA LUCÍA HERNÁNDEZ COSTALES
SECRETARIA DE LA JUNTA
DE SOCIOS